

Aprueba Asamblea de Tula integración del consejo Municipal de Población

La Asamblea Municipal aprobó por unanimidad la integración del Consejo Municipal de Población en el municipio de Tula (Comupo), luego que se trata de un acuerdo económico firmado por el Congreso del Estado, señaló el secretario general municipal, Octavio Magaña Soto, mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado para que quienes aún no han integrado el Comupo, lo realicen a la brevedad.

El Consejo Municipal de Población tiene beneficios en los municipios como lo es el contar con información estadística y sociodemográfica actualizada del municipio para a toma de decisiones; tener mayor conocimiento sobre el comportamiento de los fenómenos demográficos de la población; identificar las necesidades de la población y proponer políticas públicas; implementar acciones, lineamientos y políticas de población que correspondan a las características culturales y valores propios de los habitantes del municipio.



Mejorar la planeación de los servicios municipales; fomentar entre la población una cultura demográfica; ser el enlace en las demandas sociales de la comunidad ante los programas gubernamentales del ámbito federal y estatal; coadyuvar en el ámbito de su competencia al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio en los aspectos económicos, social y cultural; podrá identificar y anticipar las



necesidades de la población con base en el análisis de las tendencias y la dinámica demográfica con lo cual podrán definir políticas, programas y acciones que se requieran para responder a estas necesidades; y priorizar programas orientados de acuerdo a problemas de población de cada localidad del municipio.

La estructura del Comupo está integrada por un presidente que será el presidente municipal; un coordinador del Comupo que recaerá en el secretario municipal y vocales de familia y de género, de salud, educación, ecología, atención a la mujer, y de juventud, que recaerán en los directivos de las áreas municipales respectivas.

Al respecto, el regidor Marcos Reyes Sánchez, se pronunció a favor de la integración de este Consejo para atender a la población de manera integral; la regidora Magda Angélica Chapa Trujillo, habló de la participación igualitaria del varón y la mujer, donde el Consejo es importante ya que es necesario apoyar los programas de salud, género y familia, que permita mejor perspectiva social.

La regidora Guadalupe Peña Hernández señaló el que existan comités y que se integren por personas de diferentes áreas, genera una transversalidad en los temas y se les puede dar solución a los problemas de manera global. En tanto, el regidor Élfego Martínez Jiménez, comentó que se haga funcionar este consejo mediante la participación ciudadana de manera propositiva y lograr los satisfactores básicos para los habitantes; conminó a sus compañeros a dar seguimiento a los trabajos de este Consejo.





APRUEBAN RATIFICACIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

En otro asunto abordado en la décimo tercera sesión ordinaria, se aprobó la ratificación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, luego de la lectura del secretario general municipal, Octavio Magaña Soto, quien dijo que dentro de las facultades de estos comités es revisar el programa anual de adquisiciones y servicios a las dependencias. Además se votó a favor de la integración del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Federación, a fin de estar acordes a la normativa, dijo el secretario municipal.

ASUNTOS GENERALES

Otro punto de la orden del día fue la aprobación del acta de la décimosegunda sesión ordinaria; mientras que en Asuntos Generales, el regidor Alejandro Cabrera Díaz, entregó a los miembros de la Asamblea, un cuaderno de trabajo del área de Protección Civil y Bomberos, a fin de que los asambleístas lean ese compendio y coadyuven en atender este rubro.

Y en otro tema, informó que concluyeron ya los trabajos en el Panteón de El Huerto, consistentes en una placa de cemento y la construcción de un muro de 12 metros de largo. Mientras que la barda perimetral del panteón de San José ya concluyó. Además pidió el apoyo con comentarios para poder concluir el reglamento de Panteones.

El regidor Marcos Reyes Sánchez abordó el tema de Seguridad Pública y Tránsito donde presentó el proyecto en este tema y solicitó que los trabajos sean coordinados por la comisión respectiva en Cabildo a fin de actualizar el reglamento en la materia.





El regidor Josué Isaac González solicitó que sea presentado el Plan de Desarrollo Municipal mientras que Eduardo Durán Laguna pidió rescatar un espacio conocido como el viejo vagón del tren y convertirlo en un área audiovisual.

La síndico jurídico Norma Román Neri informó que en relación a la averiguación previa iniciada en contra de un ex servidor público, por su probable participación en la comisión de robo calificado en agravio del municipio de Tula, durante el periodo 2009-2012. No obstante, concluyó que en este asunto ya no se pudo realizar mayor acción debido a que la anterior administración no realizó las suficientes acciones jurídicas al respecto ni el seguimiento debido.

Mientras que en relación ante la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en la que condena al municipio al pago de cuatro días de dieta y aguinaldo, la Sindicatura Jurídica en conjunto con la Coordinación Jurídica recurrió a dicha absolución ante la sala regional con sede en Toluca, donde se obtuvo la revocación de tal solución.

Por último, el regidor municipal Éfego Martínez Jiménez dijo que es necesario lograr el reglamento interno del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable que ya ha quedado conformado y en realización de asambleas; dicho trabajo lo pone en consideración de las mesas de trabajo.

